



127  
1243  
4277  
04 06



CONSEJO TECNICO DE SALUD

Nº 444-C.T.

CONSIDERANDO:

Que mediante apoderado especial, la LCDA. ZENETY YAURICEL CAMPOS VEGA, con cédula de identidad personal N° 5-706-1484, ha elevado solicitud ante este Consejo en el sentido de que se le declare idónea y se le de la autorización respectiva para ejercer la profesión de TERAPIA RESPIRATORIA en todo el territorio de la República, para lo cual ha aportado los siguientes documentos:

- a.- Original y fotocopia del Diploma de LICENCIADA EN TERAPIA RESPIRATORIA expedido por la Universidad Especializada de las Américas el 17 de abril de 2013.
- b.- Certificado de nacimiento expedido por el Subdirector General del Registro Civil, para comprobar su nacionalidad panameña.

Constancia de reconocimiento de la Asociación Panameña de Terapia Respiratoria, expedida el 4 de febrero de 2015, considerando que se han llenado todas las formalidades legales, acordó recomendar favorablemente al Consejo Técnico de Salud, la solicitud de la LCDA. ZENETY YAURICEL CAMPOS VEGA

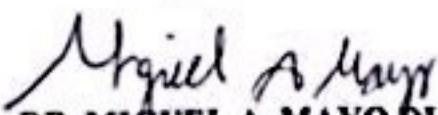
Que el Consejo Técnico de Salud en su sesión ordinaria N° 3 de 25 de marzo de 2015, aprobó reconocer la idoneidad para ejercer la profesión de TERAPIA RESPIRATORIA a la LCDA. ZENETY YAURICEL CAMPOS VEGA, con cédula de identidad personal N° 5-706-1484

RESUELVE:

**DECLARAR,** a la LCDA. ZENETY YAURICEL CAMPOS VEGA, con cédula de identidad personal N° 5-706-1484, idónea para ejercer la profesión de TERAPIA RESPIRATORIA en todo el territorio de la República, a partir de la fecha, de acuerdo a la Resolución No. 10 de 24 de marzo de 1992.

Ordenar el registro de su condición de TERAPIA RESPIRATORIA en el libro de inscripción correspondiente que se lleva en la Secretaría del Consejo Técnico de Salud.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veinticinco días del mes de marzo del dos mil quince.



DR. MIGUEL A. MAYO DI BELLO  
Viceministro de Salud y Presidente del  
Consejo Técnico de Salud.



DRA. FELICIA TULLOCH  
Subdirectora General de Salud y Secretaria  
del Consejo Técnico de Salud.

Registro N° 194

Folio N° 84

"Cambio en la salud, un compromiso de todos"